

INSTRUCCIONES DE LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR, EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA EL CURSO 2019/2020.

REALIZACIÓN DE SORTEO PÚBLICO QUE DETERMINARÁ EL ORDEN ALFABÉTICO QUE EN SU CASO HAYA DE SEGUIRSE CON CRITERIO DE PRIORIDAD PARA DESHACER LOS EMPATES.

En Arganda del Rey, a 13 de junio de 2019, a las 12:25 horas, con la presencia de los testigos que firman al final de este documento, se procede a la comprobación de las letras que servirán para la realización del sorteo público.

Realizada dicha comprobación se extraen las siguientes letras:

Letra 1ª...h...

Letra 2ª...k...

De dicho acto se levanta acta para que así conste a los efectos oportunos.

Firma de los testigos.



Don/Dª LUIS MARTINEZ

DNI 51929031-E



Don/Dª Eva Núñez Fernández

DNI 12760090-N



LA SECRETARIA


NURIA MORA NÚÑEZ